
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.726

Sábado 8 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1796284

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / VIII Región del Biobío

DELEGA FACULTADES QUE INDICA EN FUNCIONARIOS QUE SEÑALA

Extracto de resolución exenta a registro del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío N° 147, de 31 de julio de 2020, que delega facultades que indica en Jefe(a) Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización; Departamento Jurídico; Departamento de Administración; Departamento de Programación Física y Control; Departamento de Finanzas; Departamento de Operaciones Habitacionales; Departamentos Provinciales de Arauco y Biobío; Sección de Contraloría Interna Regional y en el Director(a) Subrogante del Servicio.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la página web de Serviu Región del Biobío (www.serviubiobio.cl).- Marcelo López Otárola, Director (S) Serviu Región del Biobío.

